

Los servicios mínimos deja sin efecto la huelga de los profesores titulares de escuela

• Todos los exámenes señalados en la primera jornada de huelga se hicieron con normalidad. • Los PTEU recurrirán el decreto de la Junta por considerar que ya ganaron un fallo similar en 2003

VALLADOLID. El decreto de servicios mínimos de la Junta que incluye todos los exámenes debidamente programados dejó sin efecto la primera jornada de huelga de los profesores titulares de escuela universitaria (PTEU) de la Universidad de Valladolid (UVA).

Los PTEU acataron los servicios mínimos decretados por la Junta y los exámenes señalados para que se celebraran con normalidad. Según el Gabinete de Comunicación de la UVA, ayer estaban programados 45 exámenes en los cuatro campus. No en todos, lógicamente, el responsable eran profesores titulares, único colectivo en huelga para protestar por la reforma de la Ley Orgánica de Universidades (LOU), que condona a la entrada el citado cuerpo docente.

Un grupo de PTEU se concentró a las 9 de la mañana, en la entrada de la Facultad Pública, el centro que tiene mayor número de profesores de este colectivo: unos 80 de los casi 400 que existen en la UVA.

En la Pública se celebran exámenes de primer curso cuyos profesores son PTEU: Ingeniería de Química, de Ingeniería Técnica Industrial Mecánica, y asignatura de Fundamentos de Química, de Ingeniería Técnica Industrial Química.

La comunicación de estar afectados por los servicios mínimos la recibieron los profesores la noche anterior en sus domicilios, una vez identificada por la UVA.

Nocturnidad
«La comunicación se ha hecho a última hora del día, lo que ha impedido a nuestra representación legal pedir la suspensión cuando se ha hecho con anterioridad y nocturnidad. Pero el decreto, que es abusivo, va a ser recurrido, ya que en la huelga de 2003 el TSU falló a nuestro favor. La Junta no ha actuado de buena fe», dijeron ayer los profesores concentrados en la



Profesores titulares de escuela universitaria reunidos ayer a la puerta de la Pública. (C. CALVO/AGENCIA)

La convocatoria de elecciones a rector empieza a ser en la UVA. El personal de administración y servicios (PAS) inicia hoy la primera jornada de huelga en las cuatro universidades públicas de Castilla y León, acompañada de una concentración, a las 11, en los recintos, en demanda de un nuevo convenio colectivo.

El PAS, convocada

Paro del Pas en demanda de convenio

por COO y UGT, exige «el inmediato diálogo de las negociaciones».

Entre las demandas que persigue este colectivo figura: «Una nueva estructura salarial en la que se retrabaja a la plantilla de manera más justa y que nos aprende a

la media de las retribuciones del resto de universidades».

«Una verdadera carrera profesional acompañada de incentivos retributivos para la formación, la dedicación, la cualificación, la capacidad, es otra de las peticiones».

También el Pas quiere incorporar la cláusula de revisión salarial para evitar que las subidas del IPC este poder adquisitivo. El colectivo considera que desde 2001 viene perdiendo poder adquisitivo.

Otra de las reivindicaciones es el mantenimiento de los actuales planes y la creación del de meritocracia.

Pública.

La Coordinadora de PTEU ha decidido mantener las concentraciones en los centros, y para hoy, a las 9 de la mañana, la cita en la Facultad de Empresariales, otro de los centros, junto con

la Pública y la Facultad de Educación y Trabajo Social que mayor número de docentes de este colectivo tienen en sus claustros.

Los PTEU pretenden, con la reforma de la LOU recuperar los

derechos perdidos cuando el PP aprobó la ley. Una de sus principales peticiones al Ministerio es que se le facilite la integración en los cuerpos de profesores que permanecen en la citada Ley Orgánica de Universidades.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52